



RESOLUCION No. 0281-AD-82

Lima, 31 de Mayo de 1982

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución N°280-AD-82 de 31.05.82 se ha reasignado, promovido y ascendido, en los casos correspondientes, al personal que se presentó al Concurso Interno N°002-IPD-82 a las plazas vacantes existentes;

Que, como consecuencia de dicha acción se han producido nuevas plazas vacantes, las mismas que, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión de Concursos, pueden ser cubiertas con los postulantes que ocuparon el segundo lugar en cada caso;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del D.L.20555, D.L.21292, modificado por D.L.22867; D.S.N°001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977, incisos m) y k) del Art.72° de la Ley 23350 y D.S.N°002-82-PCM; y,

Estando a lo informado por la Comisión de Concursos y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ASCENDER a partir del 31 de Mayo de 1982, a don EDMUNDO CARDENAS APARICIO, del cargo de Técnico en Personal al cargo de Especialista en Personal I, Grado II Sub-Grado 5 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración.

ARTICULO SEGUNDO.- ASCENDER, a partir del 31 de Mayo de 1982, a don DAVID WONG CONCA, del cargo de Auxiliar de Contabilidad al cargo de Tesorero II, Grado II Sub-Grado 5 de la Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Administración.

ARTICULO TERCERO.- NOMBRAR, a partir del 31 de Mayo de 1982, a don OSCAR ARRARTE BRAITHWAITE, personal contratado de la Unidad de Abastecimientos, al cargo de Auxiliar de Contabilidad de la Oficina Central de Administración.



RESOLUCION No. 0281-AD-82

Lima, 31 de Mayo de 1982

..///

ARTICULO CUARTO.- REASIGNAR Y ASCENDER a partir del 31 de Mayo de 1982 a don JAIME LARREA QUESADA, obrero de la - Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento al cargo de Auxiliar de Contabilidad I, Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Nacional de Deportes.

ARTICULO QUINTO.- El egreso que origine el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se afectará a las respectivas asignaciones presupuestales del Pliego del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese,



ING° JOSE TONG MATOS
JEFE (E) DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO : Promoción de Personal del IPD
REF. : Concurso Interno No. 002-IPD-82

INFORME No. 223-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Que mediante Resolución No. 280-AD-82 de 31.05.82 se ha reasignado, promovido y ascendido al personal que se presentó al Concurso Interno No. 002-IPD-82 a las plazas vacantes existentes en las diferentes dependencias del IPD, habiéndose producido como consecuencia de la indicada acción de promoción nuevas plazas vacantes.
La Comisión de Concursos ha recomendado que las referidas plazas pueden ser cubiertas con los postulantes que ocuparon el 2do. lugar en las plazas que debían cubrirse mediante el Concurso Interno en referencia, debiéndose cubrir mediante el sistema recomendado por la Comisión de Concursos las plazas siguientes : Especialista en Personal II, Grado II Sub-Grado 5 de la Unidad de Personal de la OCA; Tesorero II Grado II, Sub-Grado 5 de la Unidad de Contabilidad de la OCA; Auxiliar de Contabilidad de la OCA, Auxiliar de Contabilidad I, Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Nacional de Deportes.
- 2.- Esta OAJ opina procedente, ascender y nombrar al personal que se precisa en la correspondiente Resolución Administrativa para ocupar las plazas referidas en el primer párrafo del presente Informe, en consideración a que los funcionarios que las van a ocupar obtuvieron el segundo puesto en el Concurso Interno No. 002-IPD-82, en aplicación a lo dispuesto por el D.L. 21292, modificado por D.L. 22867, D.S. No. 001-77-PM, Ley 23350-Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1982 y D.S. No. 002-82-PCM.
No obstante esta opinión esta OAJ se permite recomendar que en lo sucesivo, tratándose de nuevas plazas, generadas por la promoción de trabajadores, es necesario que se convoque a un nuevo Concurso Interno para cubrir las.

Esta Jefatura sigue insistiendo que en el caso específico del trabajador obrero JAIME LARREA QUESADA, que ha quedado en segundo lugar en el Concurso Interno No. 002-IPD-82 convocado para llenar las plazas vacantes en diferentes dependencias del IPD y de acuerdo con la recomendación formulada por la Comisión de Concursos debe llenar la plaza de Auxiliar de Contabilidad I, Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Nacional de Deportes, la misma que ha sido declarada vacante por promoción de su titular, no debe ser considerada como una reasignación ó ascenso, sino más bien como un nombramiento, teniendo en cuenta que el citado trabajador está cambiando de régimen laboral (Ley 8439-Obrero a la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil del Empleado Público), en consecuencia somos de opinión de que el referido trabajador debe renunciar a su régimen para ser nombrado al régimen de Empleado Público.

Atentamente,

Lima, 25 de Junio de 1982

OAJ/82
TVM/lbg.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ACTA DE LA COMISION DE CONCURSOS

En Lima, a las 20:00 horas del día 31 de Mayo de 1982, se reunió la Comisión de Concursos del IPD con la finalidad de tomar acuerdos respecto a los resultados del Concurso N°002-IPD-82, sobre el cual se había evacuado la correspondiente acta con los resultados a las 17:00 horas.

Al respecto, la Comisión acordó que las plazas cuya vacancia se había producido por ascenso del personal ganador del Concurso, serían cubiertas por los candidatos que ocuparon los segundos lugares, hecho compatible con el D.S. N°001-77-PM/INAP, que dispone una vigencia de hasta 6 meses de los resultados de un Concurso.

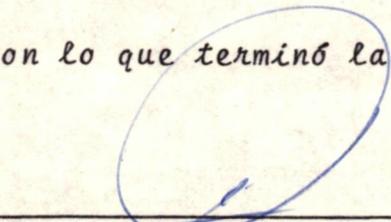
Como consecuencia del acuerdo de ascender a aquellos trabajadores que han ocupado los segundos lugares a los cargos que dejen por el ascenso de los ganadores, la Comisión acordó proponer los ascensos y/o nombramientos del siguiente personal, a los cargos siguientes :

Nombres y Apellidos

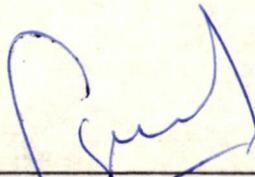
Cargos

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Edmundo Cárdenas, Aparicio | Especialista en Personal I (II-5) |
| 2.- David Wong Conca | Tesorero I (II-5) |
| 3.- Arrarte Braitwhite, Oscar | Auxiliar de Contabilidad I (V-3) |
| 4.- Larrea Quesada, Jaime | Auxiliar de Contabilidad (V-3) |

Con lo que terminó la reunión.



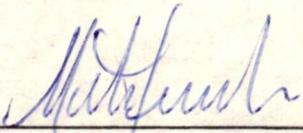
ING° ALFREDO ROSSI
Miembro



ING° JOSE TONG MATOS
DIRECTOR EJECUTIVO
Presidente de la Comisión
de Concurso



ABELARDO CASTILLO
Miembro



MARIO CASTRO LOZADA
Secretario



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CONCURSO N° 002-IPD-82

CUADRO DE MERITOS

1. CARGO : AUXILIAR DE CONTABILIDAD I (2 plazas)
 - 1° Zosimo César Aucaruri Vera
 - 2° Rosa Marisa Mogollón Chapilliquén
 - 3° Héctor Arbieta Ocampo
2. CARGO : ESPECIALISTA EN PERSONAL II
 - 1° Mario Castro Lozada
 - 2° Edmundo Cárdenas Aparicio
 - 3° Víctor Arana Hurtado
 - 4° Luis Huari Rosas
3. CARGO : TECNICO EN PERSONAL I
 - 1° Vilma Vañez Aguirre
 - 2° Jaime Gutiérrez Menor
 - 3° Delia Quesada Picoy
4. CARGO : TECNICO EN ABASTECIMIENTOS II
 - 1° Julio Mantilla Alcedo
 - 2° Oscar Arrarte Baaitwhite
 - 3° Gladys Carrera Carrera
5. CARGO : FOTOGRAFO II
Desierto
6. CARGO : PLANIFICADOR II
 - 1° Raúl Montoya Valderrama
 - 2° David Wong Conca
 - 3° Jaime Cacho Romero
7. CARGO : TECNICO EN RED I (V-1)
 - 1° Rodolfo Mantilla Alcedo
 - 2° Jaime Larrea Quesada
 - 3° Elena Aragón Díaz
8. CARGO : TECNICO EN RED I (III-5)
 - 1° Benjamín García Rivera
 - 2° Rosa Falcón de Maraví
 - 3° César Supo Mogollón
 - 4° Oswaldo Carbonero Díaz
9. CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACION II
Desierto.



Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

CONCURSO INTERNO DE MERITOS N° 001-82

N° DE ORDEN	CAROS CLASIFICADOS Y ESTRUCTURALES	DEPENDENCIA	Grado S. Grad.	HABER BASICO	REQUISITOS
✓ 01	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	U. CONTABILIDAD	U - 3	60,600.00	- Instrucción Secundaria Completa
✓ 02	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I				- Alguna experiencia en labores de apoyo en el área de Contabilidad.
✓ 03	ESPEC. EN PERSONAL II	U. DE PERSONAL	II-2	132,000.00	- Título Profesional (Abogado, Administrac. de Empresas o Relacionador Industrial. Alternativa: Estudios Universitarios y Experiencia en Personal.
✓ 04	TECNICO EN PERSONAL I	U. DE PERSONAL	IV-5	69,000.00	- Estudios Universitarios afines o capacitación técnica en el Área. Experiencia en labores de Administración de Personal.
✓ 05	TECNICO EN ABASTECIMIENTO II.	U. DE ABASTECIMIENTO.	IV-2	81,600.00	- Estudios Universitarios relacionados con el Área. Experiencia en labores de la Especialidad.
✓ 06	FOTOGRAFO II <i>Mirand</i>	OFICINA DE COMUNICACION E INFORMACION.	V - 2	62,680.00	- Instrucción Secundaria y Cursos de capacitación en el Área. Amplia experiencia en el Área.
✓ 07	PLANIFICADOR II	OFICINA DE PLANIFICACION	II-2	132,000.00	- Título Profesional en Prog. Académico con estudios en la Especialidad. Alternativa: Estudios Universitarios y experiencia en planes y/o finanzas.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



..//

Nº DE ORDEN	CARGOS CLASIFICADOS Y ESTRUCTURALES	DEPENDENCIA	Grado S.Grado	HABER BASICO	REQUISITOS
08	TECNICO EN RED I	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES	V - 1	64,580.00	- Instrucción Secundaria. Capacitación Técnica en RED. Experiencia en labores afines.
09	TECNICO EN RED I	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES	III-5	90,000.00	" " "
10	ESPECIALISTA EN EDUCACION II	CESTRED	II -2	132,000.00	- Título Profesional en Educación. Experiencia en Docencia y conducción de personal. ^{cinco} años.

- BASES :
- Solicitud en papel sellado de ley
 - Adjuntar documentos sobre formación y/o experiencia que no estén en su Legajo Personal.
 - Sólomente se puede postular a un cargo
 - La Solicitud y los documentos se pueden presentar hasta las 16:00 horas del día 31-05-82.

Lima, 27 de Mayo de 1982



Ing° JOSE TOMO MATOS
 DIRECTOR EJECUTIVO
 PRESIDENTE DE LA COMISION
 DE CONCURSOS



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE